

SECRETARIA  
Trujillo, Valle, Julio 5 del 2022

A despacho de la señora juez las presentes diligencias, informando que la parte demandante dentro del término concedido para ello, no subsana la demanda. Sírvase proveer.

NAYIBE MARQUEZ SANTA  
Secretaria



INTERLOCUTORIO CIVIL N° 353  
DECLARATIVO DE PERTENENCIA  
RAD. 2022-00076-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Trujillo valle, Julio cinco (5) del dos mil veintidós (2022).

El señor WILSON ALEXANDER GOMEZ RAMIREZ, a través de apoderado judicial, radicó demanda para proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA, contra los señores HECTOR MARULANDA MARULANDA y herederos de Wilson Alirio Gómez Pabón y personas desconocidas o indeterminadas, la cual se inadmitiera a través del auto interlocutorio civil No. 300 de fecha 21 de Junio del 2022, concediéndosele a la parte actora el término de cinco días para que la subsanara so pena de rechazo.

La providencia fue notificada debidamente, el término para subsanar se encuentra vencido y la parte actora no se pronunció al respecto, por consiguiente no le queda otra alternativa al despacho que dar aplicación al inciso cuarto del artículo 90 del Código General del proceso, ordenando el rechazo de la misma y la devolución de los anexos, sin desgloses.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

#### RESUELVE

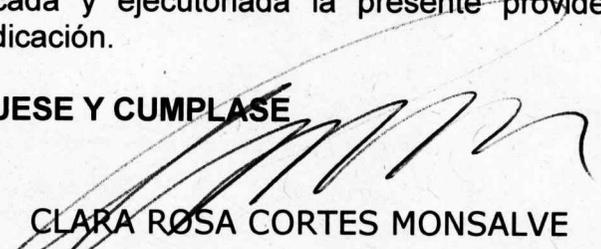
1°. RECHAZAR la demanda para proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA presentada por el señor WILSON ALEXANDER GOMEZ RAMIREZ a través de apoderado judicial, contra el señor HECTOR MARULANDA MARULANDA y otros, por lo dicho en la parte motiva de esta providencia.

2°. Devolver a la parte actora los anexos sin necesidad de desglose.

3°. Notificada y ejecutoriada la presente providencia, archívese y cancélese su radicación.

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez

  
CLARA ROSA CORTES MONSALVE



Juzgado Promiscuo Municipal  
Trujillo, Valle del Cauca

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 63**

Hoy, julio 14 de 2022 se notifica a las partes el  
Auto No. 353 de julio 5 de 2022.

Fdo. **NAYIBE MARQUEZ SANTA**  
Secretaria

EJECUTORIA: Julio 15, 18 y 19 de 2022